



Resolución de Decanato **98 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.625/2025 – Solicitar al jurado ampliación de dictamen –
Concurso cerrado interno – Jefe de Departamento de Docencia - DGAA
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/02/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al llamado a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Docencia – Categoría 3 – de la Dirección Administrativa de Docencia – dependientes de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105/107, el jurado interviniente produjo su dictamen unánime y explicito aconsejando declarar desierto el presente llamado.

Que a fs. 109/111, el postulante Juan Pablo López Aguirre formal impugnación en contra del referido dictamen.

Que a fs. 112, Asesoría Jurídica toma intervención a través de dictamen 23642 de fecha 23 de febrero de 2026, aconsejando que por aplicación del Reglamento para el ingreso y promoción del personal docente, Res. CS 230/08, Art. 33, solicitar mediante Resolución al jurado interviniente ampliación de dictamen, la que deberá ser presentada en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al jurado interviniente: Sras. Silvina María GUITIAN (FCN), Alba Haydeé LOPEZ (FCEJyS) y Cintia de los Ángeles COPA (FH) – tengan a bien producir ampliación de dictamen en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles – en el marco fijado por el Art. 33, inciso b) de Res. CS 230/08.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a quien corresponda y notificar al jurado por cédula o carta certificada o instrumentos legales vigentes. Envíese copia a Sr. Rector, APUNSa, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica. Siga a Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas para su diligenciamiento.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para continuar trámite.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales